

ABOGANDO POR UNA VIVIENDA SALUDABLE PARA LOS PACIENTES.



Las condiciones de salud pueden ser causadas o empeoradas por viviendas en mal estado, tales como:

- moho, plomo e infestaciones de plagas;
- inseguridad o falta de vivienda; y
- viviendas inaccesibles para pacientes con discapacidades.

Los proveedores de salud son clave en identificar viviendas insalubres y promover mejoras.

DERECHO DE LOS INQUILINOS A UNA VIVIENDA SEGURA

Un propietario debe mantener el apartamento seguro, habitable y según los códigos. Esto incluye controlar plagas, moho, fugas, pintura descascarada y otras condiciones inseguras. Además, debe mantener las áreas comunes y asegurar calefacción, agua caliente, electricidad y recolección de basura.

¿El apartamento de su paciente es inseguro o necesita reparaciones? Primero, pida al propietario por escrito que solucione los problemas (por correo, texto o email). El inquilino puede escanear este código QR para enviar una carta al propietario o ir a bit.ly/repairletter.



PEDIR UNA INSPECCIÓN.

El inquilino puede contactar a su municipio para solicitar un inspector por violaciones a los códigos de vivienda o salud. Este inspector, de cumplimiento de códigos o del departamento de salud (según la localidad), contactará al inquilino para la inspección. Llame al 211 o a la municipalidad para encontrar el departamento. El inspector puede emitir un aviso de violación, con multas o proceso penal si no se corrigen las infracciones.



PAGAR EL ALQUILER AL TRIBUNAL O RECURRIR A UNA COMISIÓN DE ALQUILER JUSTO.

Una huelga de alquiler protegida (pagar el alquiler al tribunal) puede ser una opción si:

- Un inquilino se quejó al cumplimiento del código de vivienda o al departamento de salud, y
- El propietario no arregla las cosas después de al menos 21 días.

El juez puede ordenar reparaciones, y el inquilino podría recuperar parte del alquiler. Obtenga más información en bit.ly/courtrent.

Más de 50 ciudades y pueblos tienen Comisiones de Alquiler Justo. Estas aceptan quejas sobre los cargos de alquiler, incluyendo cuando el alquiler es injusto debido a condiciones inseguras. La Comisión puede detener o reducir un aumento de alquiler, o bajar el alquiler hasta que se realicen las reparaciones. Averigüe aquí si su ciudad tiene una: bit.ly/frclist.

PINTURA CON PLOMO

Un nivel de plomo en sangre de 3.5 mg/dL en un niño es elevado. El departamento de salud local, la Sección 8 o la vivienda pública pueden requerir una inspección del hogar basándose en este nivel. Puede haber asistencia disponible del Programa de Hogares Saludables de Connecticut Children's: 860-837-6234.

SOLICITAR UNA ADAPTACIÓN RAZONABLE.

Las leyes de vivienda justa exigen a los propietarios realizar una adaptación razonable —un cambio en reglas, políticas o prácticas— para que personas con una discapacidad mental o física puedan vivir en su vivienda. Por ejemplo, un inquilino con asma podría solicitar un traslado a una unidad sin alfombra o moho. El inquilino quizás necesite una carta de un proveedor de tratamiento explicando su discapacidad (sin dar diagnóstico) y que la adaptación es necesaria.

Los inquilinos pueden generar una solicitud de adaptación razonable aquí: bit.ly/letterRA



Connecticut
**FAIR HOUSING
CENTER**

(860) 247-4400 | (888) 247-4401
info@ctfairhousing.org
www.ctfairhousing.com

The work that provided the basis for this publication was supported by funding under a grant with the U.S. Department of Housing and Urban Development. The substance and findings of the work are dedicated to the public. The author and publisher are solely responsible for the accuracy of the statements and interpretations contained in this publication. Such interpretations do not necessarily reflect the views of the Federal Government.